GOOL SPORT *Articulos Deportivos en General*

De: Edgar Javier Escobar Quiñonez

Comercio al por menor de otros artículos deportivos n.c.p.

Mcal. López e/ Perpetuo Socorro y 14 de Mayo - Tel: 0336 273843
Pedro Juan Caballero - Amambay - Paraguay

TIMBRADO Nº: 17467074
Fecha Inicio Vigencia: 03 / 09 / 2024
Fecha Fin Vigencia: 30 / 09 / 2025
RUC: 1692252-2

NOTA DE REMISION

001-001 Nº 0000021

Fecha de Emisión: 07 / 10 / 2025

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: Municipalidad de P.J.C RUC: o C.I.C.: 80010078-6

Domicilio:

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Comprobante de Venta: Factura

Comprobante de Venta Nº: 001-001-0006095 Nº de Timbrado: 18046242

Fecha de expedición: 07/10/2025

Fecha de inicio del traslado: Fecha estimada de término del traslado:

Dirección del punto de partida:

Ciudad: Departamento:

Dirección del punto de llegada:

Ciudad: Departamento:

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DE VEHICULOS DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo:

Número de Registro Único del Automotor (RUA):

Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tractor/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DE VEHICULO

Nombre y Apellido o Razón Social: RUC: o C.I.C.:

Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERIA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
		Pelotas de futbol de campo Nº 5 Prof.
		Pelota para futbol de salon
		Pelota de voleyball
		Pelota de handball

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma: Aclaración: Vicente Insaurralde RUC/Cédula de Identidad: 2381636

Gráfica NICE de Nidia Mercedes Ayala de Urdapilleta- Gral. Bruguéz esq/ Iturbe,1698
RUC 2909659-6 - Tel: (0336) 273660
02 Tls. 25x4 000001 a 000050 - Cédula de Habilitación Nº 1361

ORIGINAL: DESTINATÁRIO DE LA MERCADERIAS
PRIMERA COPIA: REMITENTE DE LAS MERCADERÍAS
SEGUNDA COPIA: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
TERCERA COPIA: TRANSPORTISTA

GOOL SPORT *Artículos Deportivos en General*

De: Edgar Javier Escobar Quiñonez

Comercio al por menor de otros artículos deportivos n.c.p.

Mcal. López e/ Perpetuo Socorro y 14 de Mayo - Tel: 0336 273843
Pedro Juan Caballero - Amambay - Paraguay

TIMBRADO Nº: 17467074
Fecha Inicio Vigencia: 03 / 09 / 2024
Fecha Fin Vigencia: 30 / 09 / 2025
RUC: 1692252-2

NOTA DE REMISION

001-001 Nº 0000022

Fecha de Emisión: 07 / 10 / 2025

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: Municipalidad de PJC RUC: o C.I.C.: 1610078-6

Domicilio:

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Comprobante de Venta: factura

Comprobante de Venta Nº: 001-001-0006095 Nº de Timbrado: 18046242

Fecha de expedición: 07/10/2025

Fecha de inicio del traslado: Fecha estimada de término del traslado:

Dirección del punto de partida:

Ciudad: Departamento:

Dirección del punto de llegada:

Ciudad: Departamento:

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DE VEHICULOS DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo:

Número de Registro Único del Automotor (RUA):

Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tractor/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DE VEHICULO

Nombre y Apellido o Razón Social: RUC: o C.I.C.:

Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERIA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
		Pelota de baloncesto
		Silbato
		Par de red de volley
		Par de redes de baloncesto

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma: Aclaración: RUC/Cédula de Identidad: 2381636

Gráfica NICE de Nidia Mercedes Ayala de Urdapilleta- Gral. Bruguéz esq/ Iturbe,1698
RUC 2909659-6 - Tel: (0336) 273860
02 Tls. 25x4 000001 a 000050 - Cédula de Habilitación Nº 1361

ORIGINAL: DESTINATÁRIO DE LA MERCADERIAS
PRIMERA COPIA: REMITENTE DE LAS MERCADERÍAS
SEGUNDA COPIA: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
TERCERA COPIA: TRANSPORTISTA

GOOL SPORT *Artículos Deportivos en General*

De: Edgar Javier Escobar Quiñonez

Comercio al por menor de otros artículos deportivos n.c.p.

Mcal. López e/ Perpetuo Socorro y 14 de Mayo - Tel: 0336 273843
Pedro Juan Caballero - Amambay - Paraguay

TIMBRADO Nº: 17467074
Fecha Inicio Vigencia: 03 / 09 / 2024
Fecha Fin Vigencia: 30 / 09 / 2025
RUC: 1692252-2

NOTA DE REMISION

001-001 Nº 0000023

Fecha de Emisión: 07 / 10 / 2025

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: Municipalidad de P.J.C RUC: o C.I.C.: 800100 78-6

Domicilio:

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Comprobante de Venta: Factura

Comprobante de Venta Nº: 001-001-0006096 Nº de Timbrado: 18046242

Fecha de expedición:

Fecha de inicio del traslado: Fecha estimada de término del traslado:

Dirección del punto de partida:

Ciudad: Departamento:

Dirección del punto de llegada:

Ciudad: Departamento:

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DE VEHICULOS DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo:

Número de Registro Único del Automotor (RUA):

Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tractor/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DE VEHICULO

Nombre y Apellido o Razón Social: RUC: o C.I.C.:

Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERIA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
		Par de redes de fútbol de campo
		Medallas de metal 40 mm
		Medallas de metal 50 mm
		Trofeo con esfera de metal 70cm

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma: Aclaración: Vicente Insaurralde RUC/Cédula de Identidad: 2381636

Gráfica NICE de Nidia Mercedes Ayala de Urdapilleta- Gral. Bruguéz esq/ Iturbe,1698
RUC 2909659-6 - Tel: (0336) 273860
02 Tls. 25x4 000001 a 000050 - Cédula de Habilitación Nº 1361

ORIGINAL: DESTINATÁRIO DE LA MERCADERIAS
PRIMERA COPIA: REMITENTE DE LAS MERCADERÍAS
SEGUNDA COPIA: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
TERCERA COPIA: TRANSPORTISTA

GOOL SPORT *Artículos Deportivos en General*

De: Edgar Javier Escobar Quiñonez

Comercio al por menor de otros artículos deportivos n.c.p.

Mcal. López e/ Perpetuo Socorro y 14 de Mayo - Tel: 0336 273843
Pedro Juan Caballero - Amambay - Paraguay

TIMBRADO Nº: 17467074
Fecha Inicio Vigencia: 03 / 09 / 2024
Fecha Fin Vigencia: 30 / 09 / 2025
RUC: 1692252-2

NOTA DE REMISION

001-001 Nº 0000024

Fecha de Emisión: 07 / 10 / 2025

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: Municipalidad de P.J.C RUC: o C.I.C.: 80010079-6

Domicilio:

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Comprobante de Venta: Factura

Comprobante de Venta Nº: 001-001-0006096 Nº de Timbrado: 18046242

Fecha de expedición:

Fecha de inicio del traslado: Fecha estimada de término del traslado:

Dirección del punto de partida:

Ciudad: Departamento:

Dirección del punto de llegada:

Ciudad: Departamento:

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DE VEHICULOS DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo:

Número de Registro Único del Automotor (RUA):

Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tractor/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DE VEHICULO

Nombre y Apellido o Razón Social: RUC: o C.I.C.:

Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERIA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
		copa de metal en plata, dorado o cobre 55cm
		copa de metal en plata, dorado o cobre 40 cm
		copa de metal en plata, dorado o cobre 28 cm

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma: Aclaración: Vicente Insaurralde RUC/Cédula de Identidad: 2381636

Gráfica NICE de Nidia Mercedes Ayala de Urdapilleta- Gral. Bruguéz esq/ Iturbe,1698
RUC 2909659-6 - Tel: (0336) 273860
02 Tls. 25x4 000001 a 000050 - Cédula de Habilitación Nº 1361

ORIGINAL: DESTINATÁRIO DE LA MERCADERIAS
PRIMERA COPIA: REMITENTE DE LAS MERCADERÍAS
SEGUNDA COPIA: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
TERCERA COPIA: TRANSPORTISTA

MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

Cerro León y Alejo García – Tel (0336) 272212 – 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

ACTA DE RECEPCIÓN

En la Ciudad de Pedro Juan Caballero, XIII Dpto. de Amambay, en fecha 07 de octubre de 2.025, el Sr. Edgar Javier Escobar, propietario de la firma Unipersonal Gool Sport, hace entrega al Sr. Vicente Insaurralde, encargado de la Secretaria de Deportes, y al Arq. Ronny Zalazar, Administrador de Contratos, en representacion de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero, correspondiente al Procedimiento de Menor Cuantia Nacional Nº 04/2024 Contrato Nº 19/2024 de "Adquisicion de Implementos Deportivos, Trofeos y Medallas", los siguientes items segun factura Nº 001-001-0006096

Cant.	Unid.	Descripción	Precio Unitario	Importe Total
4	Unid.	Par de redes de Fútbol de Campo	600,000	2,400,000
26	Unid.	Medallas de metal de 40mm	11,000	286,000
35	Unid.	Medallas de metal de 50mm	14,000	490,000
9	Unid.	Trofeo con esfera de metal 70 cm	281,000	2,529,000
6	Unid.	Copa de Metal en plata, dorado o cobre 55 cm	280,000	1,680,000
5	Unid.	Copa de Metal en plata, dorado o cobre 40 cm	225,000	1,125,000
8	Unid.	Copa de Metal en plata, dorado o cobre 28 cm	180,000	1,440,000
				-
Totales				**9,950,000**

Son guaranies: nueve millones, novecientos cincuenta mil.----------

Se deja expresa constancia que, a la firma de la presente acta, el Encargado de la Secretaria de Deportes asume las responsabilidades de cualquier situación derivada de la incorrecta provisión o defectos en los bienes suministrados, así como de gestionar las acciones correctivas necesarias en caso de detectarse irregularidades posteriores, a demas, la misma area tambien asumen las responsabilidades por la correcta utilizacion de los bienes adquiridos mediante el procecimiento de contratacion.

Así también, se hace constar de que cualquier observación o situación previa que haya podido ser alertada por el área receptora de los bienes queda bajo responsabilidad exclusiva de la misma, debiendo esta tomar las medidas necesarias en tiempo y forma.

En virtud de lo expuesto, las partes intervinientes declaran su conformidad con la entrega de los bienes en los términos contractuales y proceden a firmar la presente ACTA DE RECEPCION, en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Entregado por:

P/A: ERICH WINCKLER
5113705

GOOL SPORT
0971 802 329

Edgar Javier Escobar
Gool Sport

Recibimos conforme:

Vicente Insaurralde
Enc. Sec. de Deportes

Arq. Ronny Zalazar
Administrador de Contratos

MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

Cerro León y Alejo García – Tel (0336) 272212 – 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

ACTA DE RECEPCIÓN

En la Ciudad de Pedro Juan Caballero, XIII Dpto. de Amambay, en fecha 07 de octubre de 2.025, el Sr. Edgar Javier Escobar, propietario de la firma Unipersonal Gool Sport, hace entrega al Sr. Vicente Insaurralde, encargado de la Secretaria de Deportes, y al Arq. Ronny Zalazar, Administrador de Contratos, en representacion de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero, correspondiente al Procedimiento de Menor Cuantia Nacional Nº 04/2024 Contrato Nº 19/2024 de "Adquisicion de Implementos Deportivos, Trofeos y Medallas", los siguientes items segun factura Nº 001-001-0006095

Cant.	Unid.	Descripción	Precio Unitario	Importe Total
1	Unid.	Pelotas de Futbol de Campo	380,000	380,000
3	Unid.	Pelota para futbol de Salon	240,000	720,000
2	Unid.	Pelota de Volleyball	210,000	420,000
2	Unid.	Pelota de Handball	250,000	500,000
5	Unid.	Pelota de Baloncesto	280,000	1,400,000
10	Unid.	Silbato	50,000	500,000
3	Unid.	Par de red de volley	330,000	990,000
8	Unid.	Par de redes de baloncesto	165,000	1,320,000
Totales				**6,230,000**

Son guaranies: Seis millones, doscientos treinta mil. ----------

Se deja expresa constancia que, a la firma de la presente acta, el Encargado de la Secretaria de Deportes asume las responsabilidades de cualquier situación derivada de la incorrecta provisión o defectos en los bienes suministrados, así como de gestionar las acciones correctivas necesarias en caso de detectarse irregularidades posteriores, a demas, la misma area tambien asumen las responsabilidades por la correcta utilizacion de los bienes adquiridos mediante el procecimiento de contratacion.

Así también, se hace constar de que cualquier observación o situación previa que haya podido ser alertada por el área receptora de los bienes queda bajo responsabilidad exclusiva de la misma, debiendo esta tomar las medidas necesarias en tiempo y forma.

En virtud de lo expuesto, las partes intervinientes declaran su conformidad con la entrega de los bienes en los términos contractuales y proceden a firmar la presente ACTA DE RECEPCION, en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Entregado por:

GOOL SPORT
0971 802 329

Edgar Javier Escobar
Gool Sport

Recibimos conforme:

MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO Deportes PARAGUAY

Vicente Insaurralde
Enc. Sec. de Deportes

MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO ADMINISTRACION DE CONTRATOS PARAGUAY

Arq. Ronny Zalazar
Administrador de Contratos